



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30661 SARESA, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 53/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Concepción Nef Fernández contra Saresa, S.L., se ha dictado resolución en fecha 30 de junio de 2009, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Saresa, S.L. en situación de insolvencia por importe de 1.943,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de octubre de 2009.- Doña Paloma Nuñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

ID: A090073427-1

cve: BORME-C-2009-30661